

Engue eran incorporados los de la Junta de
la Cauallaria, Tercia de Camara, Oficinas de Pue-
ricia, Demi Consejo de la Orden, & el Almudena
habe procedido tomar la Mision de esta Señor-
ia en la Comandancia General de Valores de
la Real Hacienda, engue era incorporada
la Secretaría antigua, declarando haverse paga-
do, & quedado asegurado este desecho con su
frenon de lo que se reportare, en la curia forma-
lidad, mandando sea o cumplido dentro de los 15 dias
que no se admita, noenga cumplir.
en el Despacho en los Tribunales de dentro,
Alfalfa de la Cava: Dada en Madrid, a
Veinte y nueve de Mayo de 1700 — Por el
gobierno y cargo = El Rey — Por mandado
de su Majestad — Intendente de los Co-
mos de la Real Hacienda por orden traeñio en el
Gobierno de la Villa de Salceda a Juan
Antonio de Alpodaca por la Razón que se
expone = Tomose Varon en la Contaduría
general de Valores, y distribución de
la Real Hacienda, que late Valores, probie-
ne auer satisfecho Juan Antonio de Alpodaca
Cien mil mas de 100. que toca en aldeas
de la media anna, por la Varon y se ha
en el Despacho, como parere apliquo quanto
de la Comisión de ordenes decreto esto, Madrid
cinco de Julio demistos. 1700. Cincuenta y uno —
D. Salvador de Lucespau = Intendente de
Valores = Tomose Varon en la Contaduría
general de la villa de Santillana: Madrid seis
de Julio demistos. 1700. Cincuenta y uno —
Joseph Bracamonte
Comitones de las Aldeas Zedula de 31 de Mayo de 1700
que expresa se observa el V. D. Juan Pinto.